

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

DCD - 0163 -2019-100

Destinatario: INSTITUCION EDUCATIVA LE  
 Emitente: NANCY PUENTES CRUZ - Area 111  
 19-03-02 11:03:10 Folios: 2



Ibagué, 01 MAR 2019



CDT-RS-2019-00301964

Señor  
**FRANCISCO JAVIER CARDENAS DUQUE**  
 Rector  
 Institución Educativa Técnica  
 Leopoldo García  
[Francisco.cardenas@sedtolima.gov.co](mailto:Francisco.cardenas@sedtolima.gov.co)  
 Palocabildo -Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practico auditoría exprés a la Institución Educativa Técnica Leopoldo García del Municipio de Palocabildo Tolima.

## 1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de servicios educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

*Como órgano de control y vigilancia de éstos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción”.*

*El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”.*

## 2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2015

#### 2.1.1. Contrato de Concesión Tienda Escolar

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0163

La Institución Educativa Técnica Leopoldo García, suscribió contrato de concesión de tienda escolar de fecha 28 de enero de 2015, con canon de arrendamiento mensual de \$450.000, plazo 9 meses para un total de \$4.050.000.

En la cuenta No. 662400000351 del Banco Agrario, recaudó por concepto de concepción de la tienda escolar la suma de \$4.050.000, coincidiendo con el valor pactado en el contrato.

VLR CTO	VLR. EXTRACTOS BANCARIOS	DIFERENCIA
4.050.000,00	4.050.000,00	0,00

### 2.1.2. Certificados de estudio

La Institución Educativa recaudo por este concepto la suma de \$562.500, en la cuenta No. 662400000351 del Banco Agrario, cifras que concuerdan con la ejecución presupuestal de ingresos y el libro auxiliar de contabilidad.

SALDO EN BANCOS	EJECUCIÓN PPTAL INGRESOS	SALDO CONTABILIDAD
562.500,00	562.500,00	562.500,00

## 2.2. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

### 2.2.1. Contrato de Concesión de Tienda Escola

#### OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No. 1

La Institución Educativa en la vigencia 2016, suscribió el contrato de concesión de tienda escolar con canon de arrendamiento mensual de \$450.000 con plazo de 9 meses, para un total anual de \$4.050.000.

En las consignaciones relacionadas en los extractos de la cuenta No. 662400000351 del Banco Agrario, sumaron \$3.150.000, presentandose diferencia de \$900.000 frente al valor del contrato.

VLR CTO	VLAR RECAUDADO	DIFERENCIA
4.050.000,00	3.150.000,00	900.000,00

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0163

La Institución Educativa efectuó la consignación No. 14231214 a la cuenta corriente No. 662400000351 del Banco Agrario por \$900.000.00 subsanando la diferencia dejada de consignar por el contrato de tienda escolar vigencia 2016, configurándose en beneficio de auditoria.

### 2.2.2. Certificados de Estudio

La institución Educativa Técnica Leopoldo García, por concepto de certificados de estudio recaudo en la vigencia 2016 la suma de \$480.000.

### 2.3. RECAUDO RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2017

#### 2.3.1. Contrato de Concesión Tienda Escolar

#### OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No. 2

La Institución Educativa suscribió contrato de concesión de tienda escolar con canon de arrendamiento mensual de \$450.000 plazo 9 meses, para un total de \$4.050.000.

Se recaudó en la cuenta No.662400000351 del Banco Agrario, la suma de \$3.600.000, presentándose una diferencia de \$450.000 frente al valor total del contrato.

VLR CTO	VLR EXTRACTOS BANCARIOS	DIFERENCIA
4.050.000,00	3.600.000,00	450.000,00

La Institución Educativa efectuó la consignación No. 14231363 a la cuenta corriente No. 662400000351 del Banco Agrario por \$450.000.00 subsanando la diferencia dejada de consignar por el contrato de tienda escolar vigencia 2017, configurándose en beneficio de auditoria.

Los saldos registrados en bancos son coherentes con lo registrado en la ejecución presupuestal de ingresos y libro auxiliar de bancos.

SALDO EN BANCOS	SALDO ELEC.PPTAL	SALDO CONTABILIDAD
3.600.000,00	3.600.000,00	3.600.000,00

### 2.3.2. Certificados y Constancias de Estudio

La Institución Educativa Técnica Leopoldo García recaudó la suma de \$500.000 por certificados de estudio.

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0163

### 3. CUADRO DE HALLAZGOS

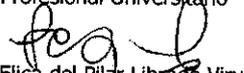
No.	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS							
	Adminis- trativa	Beneficio Auditoria	Sanciona- torio	Fiscal	Valor	Discipli- nario	Penal	Pag.
1	X	X			900.000,00			2
2	X	X			450.000,00			3
<b>TOTAL</b>					<b>1.350.000,00</b>			

Atentamente,

  
**ALEXANDER CABRERA RAMOS**  
 Contralor Departamental del Tolima (e)

  
 Revisó: Andrea Marcela Molina Aramendiz  
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Equipo Auditor

  
 Nancy Puentes Cruz  
 Profesional Universitario  
  
 Elica del Pilar Librado Viru  
 Técnico-G-02